El contenido de la información presentada al RMV es de exclusiva responsabilidad de quien la presente e inscriba, así como su difusión y publicidad por cualquier otro medio.

Hechos Relevantes

Agencias de Bolsa

BISA S.A. Agencia de Bolsa

Sin Adjuntos

Ha comunicado que el Sr. Hugo Eduardo Sandoval Taboada, quien se desempeñaba como Asesor de Inversiones, dejó de prestar servicios a la Sociedad por renuncia, habiendo sido su último día de trabajo el pasado 31 de marzo de 2017.

Compañía Americana de Inversiones S.A.

Sin Adjuntos

Ha convocado a la Asamblea General de Tenedores de Bonos del Programa de Emisiones, a realizarse el 18 de abril de 2017 a Hrs. 09:00, con el siguiente Orden del Día:

1. Informe del Emisor.
2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos.
3. Designación de los representantes de los Tenedores de Bonos para la firma del Acta de la Asamblea.

iBOLSA AGENCIA DE BOLSA S.A.

Sin Adjuntos

Ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionistas de 31 de marzo de 2017, realizada sin necesidad de convocatoria previa, al estar presente el 100.00% de los participantes, determinó lo siguiente:

1. Aprobar el Orden del Día señalado.
2. Aprobar la carta del Presidente y el contenido de la Memoria Anual correspondiente a la Gestión 2016.
3. Aprobar el Informe del Síndico de la Sociedad.
4. Aprobar el Balance General, Estados de Pérdidas y Ganancias correspondientes a la Gestión 2016.
5. Aprobar el Dictamen de Auditoría Externa emitido por la firma de auditoría BDO BERTHIN AMENGUAL & ASOCIADOS, emitido con opinión de razonabilidad sin salvedad.
6. Constituir la Reserva Legal del 5% de la ganancia neta y que el saldo restante se reclasifique a la cuenta Aportes por Capitalizar para fortalecimiento de la Sociedad.
7. Ratificar a los Directores Titulares y Síndicos Titular y Suplente, en el mismo número y dejar la designación de los Directores Suplentes para una próxima Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, de acuerdo a la siguiente nómina:

Directores Titulares

Eduardo Arturo Alfaro Barillas (ratificado)

José Miguel Valencia Artiga (ratificado)

Christian De Jesús Henrich Montealegre (ratificado)

Síndico Titular

Enrique Gustavo Villanueva Gutiérrez (ratificado)

Síndico Suplente

Pablo Maclean Soruco (ratificado)

8. Tomar conocimiento de las labores efectuadas por los Auditores Externos y que se cumplió con la propuesta técnica, en atención al informe presentado, instruyendo que sea remitido el mismo al Ente Regulador junto al Balance General, Estados de Pérdidas y Ganancias correspondientes a la Gestión 2016, y el Dictamen de Auditoría Externa, en los plazos respectivamente señalados por ASFI, para ambos documentos.
9. Con relación al nombramiento de Auditores Externos, postergar el tratamiento de este punto para una próxima Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad.

Empresas de Seguros Generales

Compañía de Seguros y Reaseguros Fortaleza S.A.

Sin Adjuntos

Ha comunicado que a partir del 7 de abril de 2017, en su Oficina Central, en horario de oficina, procederá al pago de dividendos de la Gestión 2016, sobre las Acciones Preferidas.

Empresas Privadas (Emisores)

Industrias Oleaginosas S.A.

Sin Adjuntos

Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 01 de abril de 2017, realizada sin necesidad de convocatoria previa, al estar presente el 100.00% de los participantes, determinó lo siguiente:
Consideración y aprobación de una Emisión de Pagarés sin Oferta Pública; Delegación de Facultades; Protesto; Designación de representantes para la suscripción de los valores emitidos.

a. La Emisión de Pagarés sin Oferta Pública (oferta privada), es decir, ofrecidas única y exclusivamente al Fondo de Inversión Cerrado SEMBRAR ALIMENTARIO, administrado por Capital SAFI S.A., en Serie Única de Bs50.000.000,00 a 360 días plazo.

b. Las características básicas de la Emisión de Pagarés sin Oferta Pública IOL S.A. I, la condición del “protesto” y la delegación de facultades y designación de representantes de la Sociedad para la suscripción de los valores emitidos.

Telefónica Celular de Bolivia S.A. (TELECEL)

Sin Adjuntos

Ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionistas de 30 de marzo de 2017, realizada con el 99.99% de participantes, determinó lo siguiente:

1. Aprobar la memoria anual de la gestión 2016.
2. Aprobar el informe del Síndico de la gestión 2016.
3. Aprobar el informe de auditoría externa de la gestión 2016.
4. Aprobar el Balance General y Estado de Resultados de la gestión 2016.
5. Que las utilidades obtenidas en la gestión 2016, ascienden al valor de Bs305.786.673, mismas que no serán distribuidas. Asimismo, señalar que al 31 de diciembre de 2016, la Sociedad alcanzó la constitución de la reserva legal estipulada por ley.
6. Proceder a la elección de cinco Directores Titulares, quedando como Titulares los Sres.: Esteban Iriarte, Xavier Rocoplan, Salvador Escalon, Marcelo Benitez, Luciano Marino y como Directores Suplentes a los Sres.: Karen Salas-Morales, Renald Houlle, Miguel Garay.
7. Designar como Síndico Titular para la gestión 2017 al Sr. Herman Stelzer Jimenez, y como Síndico Suplente a la Sra. Maria Ximena Calalú Videz.
8. Designar para la gestión 2017 a la firma Ernst & Young Ltda. como auditores externos de la Sociedad.

YPFB TRANSIERRA S.A.

Sin Adjuntos

Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 31 de marzo de 2017, realizada sin necesidad de convocatoria previa, al estar presente el 100.00% de los participantes, determinó lo siguiente:

1. Ratificar la aplicación del cambio de política contable para el registro del Impuesto a las Utilidades, adoptando la Norma Internacional Contable N° 12, en la presente gestión 2017.
2. Aprobar el incremento del gasto proyectado por USD3.000.000,00 en la cuenta T1-61-614-5011100007IUE Diferido por el registro del Impuesto Diferido en la gestión 2017.
3. Aprobar el ajuste a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2016, afectando el patrimonio en Bs740.721.278,00 equivalente a USD106.425.471,00 a través de la cuenta de resultados acumulados.

Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión

Bisa Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

Sin Adjuntos

Ha comunicado que de acuerdo a lo establecido en la Asamblea General de Participantes de 12 de diciembre de 2008, el Precio de Mercado (Bid) de la Nota Estructurada que forma parte del Fondo GAFIC es de: 100,260% al 31 de marzo de 2017.

Capital + Gestionadora de Activos Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Sociedad Anónima

Sin Adjuntos

Ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionistas de 31 de marzo de 2017, realizada sin necesidad de convocatoria previa, al estar presente el 100.00% de los participantes, determinó lo siguiente:

1. Aprobar la Memoria Anual gestión 2016.
2. Aprobar el Informe del Síndico.
3. Aprobar el Balance General y Estado de Resultados (Estados financieros) auditados al 31 de diciembre de 2016.
4. Aprobar el dictamen de Auditoría Externa para la gestión finalizada al 2016.
5. Tomar conocimiento del tratamiento de los Resultados de la Gestión 2016.
6. Nombrar y/o ratificar para la gestión 2017 a los Directores.
7. Nombrar al Síndico.
8. Nombrar a los Auditores Externos para la gestión 2017.

FIPADE Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

Sin Adjuntos

Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 31 de marzo de 2017, realizada sin necesidad de convocatoria previa, al estar presente el 100.00% de los participantes, determinó lo siguiente:
Aprobar el aumento de Capital Social y Pagado por el importe total de Bs180.000,00 y la emisión de 1.800 acciones nominativas y ordinarias.

Santa Cruz Investments Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

Sin Adjuntos

Ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionistas de 31 de marzo de 2017, realizada sin necesidad de convocatoria previa, al estar presente el 100.00% de los participantes, determinó lo siguiente:

* Realizar la distribución de dividendos con fondos provenientes de la cuenta de resultados acumulados por un monto de Bs5.274.878,70 equivalente a Bs4,45 por acción, en forma proporcional al número de acciones emitidas y pagadas.

Dicho pago se realizará a partir del 3 de abril de 2017, en el domicilio legal de la Sociedad, ubicado en la Av. Cristo Redentor N° 4210 de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra.

Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Mercantil Santa Cruz S.A.

Sin Adjuntos

Ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionistas de 31 de marzo de 2017, realizada sin necesidad de convocatoria previa, al estar presente el 100.00% de los participantes, determinó lo siguiente:

1. Aprobar el Acta de la Junta General Ordinaria anterior.

2. Aprobar y tomar conocimiento de la nota enviada por el Directorio de SAFI Mercantil Santa Cruz S.A., por medio de la cual se informó acerca del cumplimiento de la propuesta técnica por parte del auditor externo **ERNST & YOUNG S.R.L.** y la conformidad con la auditoría externa efectuada por dichos auditores para la gestión 2016.

3. Aprobar la Memoria Anual del Presidente del Directorio.

4. Aprobar el Balance General y Estados Financieros al 31 de diciembre de 2016, con los informes del Síndico y de Auditoría Externa.

5. Aprobar el siguiente destino de las utilidades:

	Bs.
A Reserva Legal hasta llegar al 50% del Capital pagado	530.311
A distribución de dividendos de la Gestión 2016	9.984.000

La Junta aprobó un dividendo por acción de Bs249,60.

6. Designar a los siguientes Directores y Síndicos (gestión 2017-2018):

Juan Carlos Salaues Almaraz	DIRECTOR
Hernan Solares Muñoz	DIRECTOR
Edith Monasterios N.	DIRECTOR INDEPENDIENTE
Maribel Fabiola Cerveró Ardaya	SÍNDICO TITULAR
Oscar Coronado Gutierrez	SÍNDICO SUPLENTE

7. Delegar al Directorio la designación de Auditores Externos y Miembros del Comité de Inversiones.

Sin Adjuntos

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 31 de marzo de 2017, se determinó lo siguiente:

- Autoridades del Directorio Gestión 2017 – 2018:

Juan Carlos Salaues Almaraz	PRESIDENTE
Hernán Solares Muñoz	VICEPRESIDENTE
Edith Monasterios N.	SECRETARIO

- Ratificar los Poderes vigentes otorgados a Directores, Ejecutivos y Funcionarios de la Sociedad.

- Ratificar como Miembros del Comité de Inversiones de Mercantil Fondo Mutuo MP, Prossimo – Fondo de Inversión Abierto MP, Horizonte – Fondo de Inversión Abierto MP, Crecer Bolivianos Fondo Mutuo MP y Superior Fondo Mutuo MP a las siguientes personas:

Hernán Solares Muñoz	MIEMBRO (DIRECTOR)
Marcelo Urdininea Dupleich	MIEMBRO (ADMINISTRADOR)
Carla Cuevas Lanza	MIEMBRO (ADMINISTRADOR SUPLENTE)
Fernando Pérez	MIEMBRO (OFICIAL DE CUMPLIMIENTO)

- Ratificar como Miembros del Comité de Inversiones de MSC Estratégico FIC a las siguientes personas:

Juan Carlos Salaues Almaraz	MIEMBRO (DIRECTOR)
Percy Añez Rivero	MIEMBRO
Marcelo Urdininea Dupleich	MIEMBRO (ADMINISTRADOR)

Carla Cuevas MIEMBRO (ADMINISTRADOR SUPLENTE)

Alejandro Vargas Sanchez MIEMBRO (INDEPENDIENTE TITULAR)

Raúl Barrientos Ferrufino MIEMBRO (INDEPENDIENTE SUPLENTE)

- Ratificar como Miembros del Comité de Inversiones de MSC Productivo FIC a las siguientes personas:

Juan Carlos Salaues Almaraz MIEMBRO (DIRECTOR)

Percy Añez Rivero MIEMBRO

Marcelo Urdininea Dupleich MIEMBRO (ADMINISTRADOR)

Alejandro Vargas Sanchez MIEMBRO (INDEPENDIENTE)

Raúl Barrientos Ferrufino MIEMBRO (INDEPENDIENTE)

- A partir del 3 de abril de 2017, se procederá con el pago de Dividendos, el cual fue aprobado en la Junta General Ordinaria de Accionistas de 31 de marzo de 2017, en su oficina central ubicada en la Av. Camacho No 1448, Edificio Banco Mercantil Santa Cruz S.A. - Piso 2, según el siguiente detalle:

Dividendos a Distribuir Bs9.984.000

Dividendo por Acción Bs249,60

Sociedades de Titularización

iBolsa Sociedad de Titularización S.A.

Sin Adjuntos

Ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionistas de 31 de marzo de 2017, realizada sin necesidad de convocatoria previa, al estar presente el 100.00% de los participantes, determinó lo siguiente:
1. Aprobar la Carta del Presidente y los documentos que contiene la Memoria Anual correspondiente a la Gestión 2016.

2. Aprobar el Informe del Síndico Titular de la Sociedad.

3. Aprobar el Balance General, Estados de Pérdidas y Ganancias correspondientes a la Gestión 2016.

4. Aprobar el Dictamen de Auditoría Externa emitido por la firma de auditoría BDO BERTHIN AMENGUAL & ASOCIADOS, emitido con opinión de razonabilidad sin salvedad.

5. Constituir la Reserva Legal del 5% de la ganancia neta y que el saldo de la utilidad se reinvierta para fortalecimiento de la Sociedad.

6. Aprobar el mismo número de Directores; la ratificación, remoción y nombramiento de los Directores; la ratificación del Síndico Titular y Suplente, y dejar el nombramiento de los Directores Suplentes para una próxima Junta General Ordinaria de Accionistas, de acuerdo a la siguiente nómina:

Directores Titulares

José Miguel Valencia Artiga (Ratificado)

Eduardo Arturo Alfaro Barillas (Ratificado)

Ana María Guzmán Santa Cruz (Nombrada)

Síndico Titular

Pablo Maclean Soruco (Ratificado)

Síndico Suplente

Enrique Gustavo Villanueva Gutiérrez (Ratificado)

Director Removido

José Ramón Díaz Molina

6. Nombrar como Auditores Externos a la Empresa Auditora BDO Berthin Amengual & Asociados para las gestiones 2016, 2017 y 2018. Instruyendo que, a través del Representante Legal, se realicen todos los actos conducentes para la firma del contrato, documentos y otros.

Noticias

Agencias de Bolsa

iBOLSA AGENCIA DE BOLSA S.A.

Sin Adjuntos

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 31 de marzo de 2017, se determinó lo siguiente:

1. Recomendar a la Junta General Ordinaria de Accionistas aprobar la Memoria Anual de la Sociedad correspondiente a la Gestión 2016.
2. Recomendar a la Junta General Ordinaria de Accionistas, aprobar el Informe del Síndico.
3. Aprobar en el marco del artículo 61, literal p) de los Estatutos de la Sociedad, el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente a la Gestión 2016, y recomendar a la Junta General Ordinaria de Accionistas considerar y aprobar el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente a la Gestión 2016.
4. Recomendar a la Junta General Ordinaria de Accionistas, aprobar el Dictamen de Auditoría Externa al 31 de diciembre de 2016, emitido con opinión de razonabilidad sin salvedad.
5. Recomendar a la Junta General Ordinaria de Accionistas, constituir la Reserva Legal del 5%, de la ganancia neta y que se reclasifique a la cuenta Aportes por Capitalizar el saldo restante, para fortalecimiento de la Sociedad.
6. Recomendar a la Junta, tomar en cuenta las disposiciones legales para que los Directores y el Síndico Titular y Suplente cumpla con los requisitos de elegibilidad.
7. Informar a la Junta General Ordinaria de Accionistas sobre la conformidad del trabajo del Auditor Externo y que se cumplió con la propuesta técnica en cumplimiento a la CARTA/CIRCULAR/ASFI/DSVSC/CC-1/2017, de 3 de enero de 2017.

Bancos Multiples

Banco Fassil S.A.

Sin Adjuntos

Ha comunicado que en el marco de lo dispuesto por la Ley N° 393 de Servicios Financieros, disposiciones regulatorias y el compromiso con los Sectores Productivos y la Vivienda de Interés Social del país, hasta el 31 de diciembre 2017, Banco Fassil S.A. tenía el objetivo de alcanzar 55.81% como Meta Intermedia de Cartera Regulada, compuesta por Créditos Productivos y de Vivienda de Interés Social sobre Cartera Total de la Entidad.

Al 31 de marzo de 2017, Banco Fassil S.A. alcanzó el 56.07% en Cartera Regulada sobre la Cartera Total, superando en 100% la Meta Intermedia de Cartera Regulada.

Bolsas de Valores

Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Sin Adjuntos

Ha comunicado que el 31 de marzo de 2017, la Gerencia General autorizó el Registro e Inscripción de la Emisión de Pagarés Bursátiles denominada “Pagarés Bursátiles IASA III – Emisión 5” para su negociación y cotización en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Sin Adjuntos

Ha comunicado que el Comité de Inscripciones de la BBV, reunido el 31 de marzo de 2017, determinó lo siguiente:

1. Autorizar la inscripción de los Valores de Titularización de Contenido Crediticio “Valores de Titularización CRESPAL – BDP ST 035” para su negociación y cotización en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
2. De acuerdo a normas legales vigentes, el BDP Sociedad de Titularización S.A. deberá cumplir con la presentación de toda la información requerida en forma periódica o solicitada por la Bolsa Boliviana de Valores S.A. para su seguimiento, sin restricción alguna.

Entidades de Depósito de Valores

Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.

Sin Adjuntos

Ha comunicado que realizó el registro de la Emisión del Pagaré **SERIE IMQE000319** de **“IMPRESIONES QUALITY S.R.L.”** para su colocación en el mecanismo de Mesa de Negociación de la Bolsa Boliviana de Valores y registro en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad.

Sin Adjuntos

Ha comunicado que realizó el registro de la Emisión de los Pagarés Series: **IIRN000001 – IIRN000002 - IIRN000003 - IIRN000004 - IIRN000005 – IIRN000006,** para su colocación en el mecanismo de Mesa de Negociación de la Bolsa Boliviana de Valores y registro en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad.

Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión

Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Mercantil Santa Cruz S.A.

Sin Adjuntos

Ha comunicado que el 30 de marzo de 2017, concluyó el trámite de reducción de Capital Pagado, así como la modificación de los Estatutos de la Sociedad.

A partir de esta fecha, se redujo el Capital Pagado a Bs4.000.000,00.

Sociedades de Titularización

iBolsa Sociedad de Titularización S.A.

Sin Adjuntos

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 31 de marzo de 2017, se determinó lo siguiente:

1. Delegar al Director Eduardo Arturo Alfaro Barillas, para que asuma el cargo de Director Secretario para la elaboración y firma del Acta correspondiente.

2. Recomendar a la Junta General Ordinaria de Accionistas aprobar la Memoria Anual de la Sociedad correspondiente a la Gestión 2016.

3. Recomendar a la Junta General Ordinaria de Accionistas, aprobar el Informe del Síndico.

4. En el marco del artículo 61, literal r) de los Estatutos de la Sociedad, aprobar el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente a la Gestión 2016, y recomendar a la Junta General Ordinaria de Accionistas considerar y aprobar el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente a la Gestión 2016.

5. Aprobar el Dictamen de Auditoría Externa al 31 de diciembre de 2016, emitido con opinión de razonabilidad sin salvedad.

6. Recomendar a la Junta General Ordinaria de Accionistas, constituir la Reserva Legal del 5%, de la ganancia neta, y que el saldo de la utilidad se reinvierta para fortalecimiento de la Sociedad.

7. Recomendar a la Junta, tomar en cuenta las disposiciones legales para que, los Directores y el Síndico Titular y Suplente cumpla con los requisitos de elegibilidad.